



**INVER MANAGEMENT**, organización dedicada a la preconstrucción, construcción, puesta en marcha, explotación y optimización de proyectos de energía renovable, ha decidido implantar un Sistema de Gestión de Gestión de Activos basado en la Norma ISO 55001 para mejorar el rendimiento de su portafolio de activos.

La Dirección de **INVER MANAGEMENT** enfoca el SGA como un compromiso de esta frente a las actividades de gestión de los activos, asegurando que los activos cumplirán con su propósito. Esta Política es apropiada al contexto de la organización y da soporte a su dirección estratégica. Para ello, el Sistema de Gestión de Activos de **INVER MANAGEMENT** se basa en:

- Proveer un marco de trabajo para el establecimiento de la estrategia y los objetivos de Gestión de Activos de la organización.
- Alinear a la organización con los principios definidos en el Plan estratégico de gestión de Activos PEGA.
- Estimular el liderazgo entre sus directores y mandos intermedios para crear y mantener un ambiente interno en el cual su personal pueda involucrarse totalmente en el logro de los objetivos de la organización.
- Incluye un compromiso de satisfacer requisitos aplicables, así como aspectos éticos y sostenibles de nuestra industria, requisitos de las partes interesadas, además del compromiso de abordar acciones en relación con la escala de los activos de la organización.
- El SGA se apoya en la Mejora Continua tanto de los procesos productivos y de prestación del servicio, como de la eficacia en el desempeño del propio Sistema de Gestión y el valor que agregan los activos.

La Dirección de **INVER MANAGEMENT** define el **Alcance del Sistema de Gestión de Activos** como los límites donde se suscribe la aplicabilidad de este sistema. Este se limita a los activos que están descritos dentro del **Portafolio de Activos**, el cual se encontrará actualizado en todo momento.

La Dirección de **INVER MANAGEMENT** se compromete a dedicar los medios humanos, técnicos y económicos necesarios para lograr los objetivos planteados, y pide a todo el personal de la organización su colaboración para contribuir con su trabajo a la mejora de los requisitos y condiciones contenidos en el Sistema de Gestión Integrado.

Esta política es pública y está a disposición de quien la solicite,

Gerencia

Tudela, 10 de enero de 2025

Rev.02